



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CE - EX-2020-00087372- -UNC-ME#FCE

VISTO:

El pedido formulado por la Secretaría de Extensión, para que se contrate bajo la modalidad de contrato de locación de servicios profesional independiente, al Lic. Juan José Vega, DNI N° 20.531.246 - ID: 8900;

Y CONSIDERANDO:

Que se han cumplido con las exigencias que especifica la Ordenanza HCS N° 05/12, y elaborado los informes de la Dirección Económica Financiera y de la Asesora Legal;
Por ello y de conformidad a la delegación otorgada por la norma citada;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Suscribir el contrato de locación de servicios profesional independiente con el Lic. Juan José Vega, DNI N° 20.531.246, para desempeñar funciones de diagnósticos territoriales, identificación de oportunidades de articulación institucional y acompañamiento de dispositivos de vinculación territorial, en el marco del Plan Estratégico EcoEXT FCE (2026-2028) y el Programa Institucional EcoTRAMA de Fortalecimiento Territorial en Economía Social y Solidaria, cuyo modelo se incorpora como anexo y forma parte de la presente.

Art. 2°.- Pase a la Secretaría de Administración a los fines de instrumentar el registro que establece el artículo 10 de la Ordenanza HCS N° 05/12.

Art. 3°.- Comuníquese a la Dirección Económica Financiera, gírese a la Secretaría de Extensión para que notifique electrónicamente al interesado y archívese.